



CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.  
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.

---

**LARGECOMPANY S.A.**

---

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**



CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.  
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.

---

**LARGECOMPANY S.A.**

**INDICE.**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE.**

- Dictamen de los Auditores Independientes.
- Estados de Situación Financiera.
- Estados de Resultados Integrales.
- Estados de Cambios en el patrimonio.
- Estados de flujos de efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.  
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

A la Junta Directiva y Accionistas de  
**LARGECOMPANY S.A.**

**1. Opinión.**

Los estados financieros adjuntos de **LARGECOMPANY S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LARGECOMPANY S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2. Fundamentos de la Opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Somos independiente de **LARGECOMPANY S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**3. Asuntos claves de auditoría.**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en sus conjuntos y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.  
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

---

**4. Responsabilidades de la dirección y administración de LARGECOMPANY S.A., en relación con los Estados Financieros.**

La administración de **LARGECOMPANY S.A.** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de **LARGECOMPANY S.A.** considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de **LARGECOMPANY S.A.** es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad del negocio, y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento como base contable, a menos que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de **LARGECOMPANY S.A.** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

**5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectara una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y como parte de nuestra responsabilidad manifiesto:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.  
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

---

incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **LARGECOMPANY S.A.**
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la administración, del principio *contable de empresa en funcionamiento* y determinamos en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de **LARGECOMPANY S.A.** para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a exponerlo en nuestro informe de auditoría, las correspondientes revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que **LARGECOMPANY S.A.** no pueda continuar como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logren su presentación razonable.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Nos comunicamos con los responsables de la administración de **LARGECOMPANY S.A.** en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno, identificada en el transcurso de la auditoría.



CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.  
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.

---

6. Otros Aspectos.

- Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no ha cumplido con los procedimientos en relación a las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, este informe se presentara por separado bajo disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 no han sido examinados, puesto que no son sujetos a revisión por tal motivo no emitimos opinión alguna sobre dichos estados financieros.

*Consultores Moreno & Villarreal C. Ltda.*

CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC C.LTDA.  
RNAE - No. 984

Socio de Auditoria.  
Registro CPA. No. 35026

Guayaquil, 29 de marzo del 2019.